

 Responder a todos

|



 Eliminar

...

REF: MEMORIAL PRESENTANDO RELIQUIDACION DE CREDITO

 Respondió el Mar 3/05/2022 4:55 PM.



Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona



Mar 3/05/2022 4:48 PM



EJECUTIVO SINGULAR RAD 201...
217 KB



Enviado desde [Correo](#) para Windows



Responder



Reenviar

Julio Gustavo Torres Murillo

Abogado Titulado – Universidad Simón Bolívar
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucia No. 34-36 Tel. 6291878
Cel. 3114038944 - Arjona - Bol.

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DE: HUMBERTO CARLOS MONTERO PEREZ
CONTRA: LUIS GERARDO HENRIQUE JARABA
RAD: 2012-0009

JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO, conocido dentro de este asunto como Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar la Reliquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

INTERESES\$ 720.000

Los intereses se causaron a la renta del 2% mensual, en 24 meses, comprendidos desde el Día 19 de Marzo del 2019, hasta el Día 19 de Marzo de 2021.

Atentamente,



Julio Gustavo Torres Murillo
C.C. No. 73.556.123 Arjona – Bol.
T.P. 98-269 del C. S. de la J.